

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORADIFALIMENTOS S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy viernes 26 de junio de 2020, siendo las 10H00, a través de video conferencia mediante la plataforma digital ZOOM, de conformidad con la convocatoria de fecha 26 de junio de 2020, se reúnen los accionistas:

- Martín Darquea Pallares, propietario de 55.000 acciones de un dólar cada una;
- Carlos Fernando Emanuele Ortiz, propietario de 70.000 acciones de un dólar cada una;
- Carlos Javier Emanuele Ortiz, propietario de 20.000 acciones de un dólar cada una, representado legalmente por su Apoderado General el señor Carlos Fernando Emanuele Ortiz;
- Erik Xavier Rendón Abrahanson, propietario de 70.000 acciones de un dólar cada una; y,
- Adriel Herman Beitsch Deller, propietario de 135.000 acciones de un dólar cada una, representado legalmente por el señor Jaime Salazar Tamayo con cédula de ciudadanía número 1719597120, conforme consta en la carta poder entregada;

Al estar presente el 100% del capital social, de conformidad con la convocatoria, con el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario sobre Estados financieros del ejercicio económico 2019
3. Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa 2019
4. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019
5. Conocimiento y aprobación de los Estados financieros de la compañía cortados al 31 de Diciembre del 2019
6. Resolver sobre el destino final de las Utilidades Netas del 2019 y respecto a la creación de la cuenta de reserva legal
7. Designación de Comisario y Auditor Externo para el año 2020

Preside la reunión el señor Erik Xavier Rendón Abrahanson, Presidente de la Compañía, en razón de que el Gerente General, señor Martín Darquea Pallares, presentará su informe de labores, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora abogada Mariela Jervis Solines.

Se verifica el quórum estatutario y se declara instalada la junta, disponiéndose que por Secretaría se proceda a dar lectura al Orden del Día. Finalizada la lectura el Presidente lo pone en consideración de los Accionistas, quienes unánimemente lo aprueban, y proceden a resolverlo:

1. Lectura y Aprobación del Orden del Día

Se lo aprueba por parte de todos los accionistas por lo que el Presidente continúa con el siguiente punto.

2. Lectura y aprobación del informe del Comisario sobre Estados financieros del ejercicio económico 2019

El Gerente pide autorización para dar lectura del informe por lo que el Presidente acepta el pedido, la Comisaria, señora Amparito Carrillo, está dispuesta a satisfacer inquietudes que tuvieren sobre el contenido de su informe y está atenta a ser llamada por la misma vía de la plataforma virtual.

Se da lectura al documento presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, en el que como conclusión menciona que la administración de la compañía ha actuado acertadamente, ha realizado los procedimientos de control interno de acuerdo con las políticas empresariales establecidas por la Junta de Accionistas por lo que la información financiera es confiable, así como la gestión administrativa en general. En resumen, se emite opinión positiva y favorable a los datos expresados en los Estados Financieros de Coradifalimentos S.A. por el ejercicio analizado y su conformidad con lo actuado por las autoridades de la compañía.

Concluida la lectura el Presidente lo pone a consideración de los accionistas quienes aprueban por unanimidad el Informe presentado por la Comisaria.

3. Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa 2019

El Presidente solicita al Gerente General que realice una breve exposición del contenido del informe de Auditoría Externa entregado por PKF ECUADOR & Co. C.L., el mismo que fue entregado a los accionistas.

El Gerente General procede a leer el informe que inicia con la opinión de los auditores que manifiestan que:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CORADIFALIMENTOS S.A., los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CORADIFALIMENTOS S.A., al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Finalizada la lectura y exposición del Informe de Auditoría Externa presentado por PKF ECUADOR & Co. C.L., éste es aprobado de manera unánime por los accionistas.

4. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente pide al Gerente General que realice una breve exposición de su informe sobre las gestiones en la empresa durante el año 2019 debido a que éste fue remitido con anticipación a los accionistas. A continuación, Martín Darquea procede a dar un resumen de sus labores.

Para empezar, informa que en atención con los requerimientos dictados por la Superintendencia de Compañías las actividades desarrolladas las ha dividido en su informe en 8 puntos que son los siguientes:

- 1) Cumplimiento de políticas empresariales y objetivos previstos para el ejercicio económico 2019
- 2) Cumplimiento de disposiciones de la Junta General
- 3) Informe de situación de los establecimientos y hechos relevantes durante el ejercicio
- 4) Informe de los resultados económicos alcanzados en el 2019
- 5) Propuesta sobre el destino de las utilidades del 2019
- 6) Recomendaciones a la Junta General respecto de Políticas y Estrategias para el siguiente ejercicio económico
- 7) Aspectos administrativos, laborales y legales extraordinarios durante el ejercicio
- 8) Estado de cumplimiento de obligaciones

Para agilizar la exposición realizará énfasis en lo más destacado en cada punto. Inicia con el punto

1) indicando que, pese a la crisis económica del país, la huelga de Octubre, se ha logrado mejorar los resultados frente al año anterior, se han acatado las políticas, se ha instruido constantemente al personal para la optimización de recursos y ahorro en general. Se mantiene una excelente relación con la Franquicia gracias a constante trabajo local para cumplir con todos los estándares óptimos que nos dicta la misma. Así mismo se dio un especial peso y cuidado a nuestra interacción comercial y de experiencia con nuestros clientes en nuestros diferentes medios de venta lo que significó una mejora importante en los resultados.

Se debe destacar que contamos con un grupo humano capacitado y enfocado a generar valor en la operación, cuidando el cumplimiento en todos los aspectos importantes en nuestra operación para generar valor a nuestros queridos clientes.

En cuanto al número 2) es importante mencionar que se ha mantenido un estricto cumplimiento en las disposiciones de la Junta General de Accionistas y que se ha logrado dar un adecuado control a la operación por parte de esta administración y siempre bajo todas las buenas practicas siempre apegadas a la ley.

Sobre el 3) cabe indicar que nuestras ocho tiendas se mantuvieron abiertas con un normal funcionamiento, con momentos de ventas altas y otras bajas debido a los factores indicados anteriormente. Además, se logró un avance significativo en el desarrollo y crecimiento de nuestra sub-franquicia de Guayaquil donde se abrieron dos tiendas más este año, llegando así a tener cinco tiendas en esta ciudad. Se espera un crecimiento importante en cumplimiento de los

programado y negociado en contrato. Se logra dos interesados importantes para Manta - Portoviejo y Machala los cuales esperamos concretar su interés y cierre para esas ciudades con estos nuevos sub franquiciantes.

Otro asunto importante es que la Franquicia lanzó en noviembre un nuevo formato de tienda denominada Quisco Go Green el cual está pensado para atender ubicaciones dentro de complejos privados con concentraciones importantes de personal. Ej.: Hospitales, Colegios, Universidades, Centro de Negocios, etc. El concepto pasa por formatos reducidos de bajo valor de inversión en implementación y con menús dirigidos según sea el tipo de ubicación.

Se consolidaron los canales digitales tercerizados que nos prestan servicio de entrada a Domicilio. También se definió el desarrollo de nuestros propios canales digitales y tradicionales para ampliar nuestra oferta por fuera de nuestras tiendas.

En cuanto al punto 4) informa que se ha tenido una mejora en la situación económica frente al año 2018 por lo cual espera que este año siga haya crecimiento para beneficio de todos. Se informa sobre los Costos y Gastos del ejercicio 2019 los cuales son similares a los del año pasado. El Estado de Situación del 2019 refleja que en los activos existe un pequeño crecimiento por lo que el resultado del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019 dio que la empresa tuvo una utilidad \$ 20.092,17.

Sobre el punto 5) mi sugerencia es que el destino de las utilidades sea decidido por los accionistas quienes deben considerar la situación de la empresa que tiene previsto realizar campañas para desarrollar nuevos canales de venta y nuevos mercados.

Respecto al punto 6) mis recomendaciones son el continuar trabajando para presentar mejores opciones frescas y sanas a los más accesibles precios para que la mayor cantidad de personas se decida por empezar a consumir Go Green en su dieta normal, así como seguir creciendo en ubicaciones propias bajo el formato de Quisco lo cual nos permitirá tener mayor alcance a una baja inversión.

7) las relaciones laborales se han mantenido en el contexto normal, sin problemas trascendentales de ningún tipo pues existe una buena relación con los empleados. Se han dado cumplimiento a todos los requerimientos establecidos por nuestra legislación. No se despidió a operativos ni empleados, los empleados que salieron presentaron su renuncia voluntaria y se formalizó su salida conforme lo estipula la ley.

La empresa no tiene ningún litigio, ni demanda de ninguna índole hasta la fecha del presente informe. Además, al cierre del presente ejercicio no tiene ningún valor adeudado vencido con el SRI, IESS, ni a ningún organismo de control.

En cuanto al 8) todas las obligaciones establecidas legalmente se han cumplido, se han acatado los mandatos otorgados por la Junta de Accionistas, así como los compromisos establecidos con la franquicia, por lo que se han cumplido con todas las obligaciones legales, tributarias, societarias, las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Una vez finalizada la explicación por parte del Gerente General, los accionistas quienes han realizado preguntas durante la exposición, resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado, con la abstención del administrador, de conformidad con la ley.

5. Conocimiento y aprobación de los Estados financieros de la compañía cortados al 31 de Diciembre del 2019.

El Presidente manifiesta que, debido a que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019 fueron presentados a los accionistas con la anticipación debida, es procedente que el Gerente General haga una breve exposición de ellos a fin de que se realicen preguntas o soliciten aclaración de sus dudas respecto del contenido de los documentos.

A continuación, el Gerente General hace una síntesis de los Estados Financieros, por lo que se efectúan ciertas preguntas las cuales son contestadas ya que no existe mayor novedad debido a la participación diaria que tiene los dos accionistas en la administración de la empresa.

Una vez concluida la exposición de los resultados, la Junta de Accionistas procede a aprobar unánimemente los Estados Financieros de Coradifalimentos S.A, con la abstención del administrador, de conformidad con la ley, y autoriza a la Gerencia General para que realice la presentación de los mismos ante la Superintendencia de Compañías, con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley, en los estatutos sociales, en especial con lo determinado en el artículo 234 de la Ley de Compañías.

6. Resolver sobre el destino final de las Utilidades Netas del 2019 y respecto a la creación de la cuenta de reserva legal

El Presidente menciona que en razón de lo expuesto por el Gerente General en su informe es procedente poner a consideración de la Junta sobre el destino de las utilidades, por lo que los accionistas deliberan y deciden que de la utilidad neta generada durante el ejercicio económico del 2019, esto es después de deducida la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta, asciende a la cantidad de US\$ 20.092,17, se asigne el 10% a la reserva legal y el saldo se mantenga en la cuenta de utilidades retenidas.

La Junta General de Accionistas decide por unanimidad que de la utilidad neta a disposición de los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que es de US\$ 20.092,17 se asigne el 10% a la reserva legal y el saldo se mantenga en la cuenta de utilidades retenidas, lo cual deberá ser ejecutado por la Gerencia General.

7. Designación de Comisario y Auditor Externo para el año 2020

En cuanto a este punto se pone a consideración la designación del Comisario, previo a lo cual el Presidente recomienda que ya que el trabajo desempeñado por la Comisaria ha sido bueno propone su ratificación por lo que la Junta de Accionistas decide ratificar, por unanimidad, a la Comisaria señora Amparo del Rocío Carrillo Salvador.

De igual manera se analiza el trabajo de los Auditores Externos PKFECUADOR & Co. C.L. y se procede la ratificación de esta empresa para que continúe con su asesoría para el ejercicio económico del 2020.

Culminado el conocimiento de este último punto, todos los accionistas lo aprueban unánimemente.

En razón de que se han conocido, aprobado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta junta, el Presidente siendo las 11h00, declara finalizada la reunión y no habiendo otro asunto que tratar concede un receso para que la Secretaria Ad-Hoc redacte el Acta pertinente.

Se reinstala la junta a las 11h20, se procede a leer el Acta, la cual es íntegra y unánimemente aprobada por los accionistas. Finaliza la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a las 11h30.

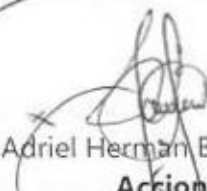
Como constancia de lo resuelto y aprobado, los Accionistas de la empresa Coradifalimentos S.A., el Presidente y Secretaria Ad-Hoc quien certifica, acuerdan suscribir la presente acta, en tres ejemplares de igual tenor y valor.



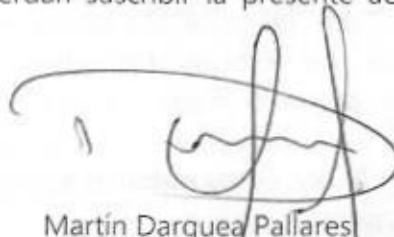
Erik Xavier Rendón Abrahanson
Presidente - Accionista



Carlos Javier Emanuele Ortiz
Accionista



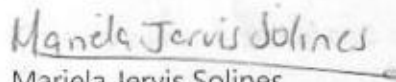
Adriel Herman Beitsch Deller
Accionista



Martín Darquea Pallares
Accionista



Carlos Fernando Emanuele Ortiz
Accionista



Mariela Jervis Solines
Secretaria Ad-Hoc

CARTA PODER

Quito, 25 de junio de 2020

Señor
Martín Darquea Pallares
GERENTE GENERAL
CORADIFALIMENTOS S.A.
Ciudad

Adriel Herman Beitsch Deller, con cédula de ciudadanía No. 171189230-5, en mi calidad de accionista de la empresa Coradifalimentos S.A., legal y estatuariamente facultado, a través de este instrumento privado según lo establece la cláusula Décimo Primera de los Estatutos Sociales en concordancia con el Art. 23 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, autorizo al señor Jaime Salazar, con cédula de ciudadanía No. 1719597120, a fin de que me represente en la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día de mañana viernes 26 de junio de 2020 a las 10h00 a través de video conferencia a realizarse mediante la plataforma digital ZOOM.

Mi representante tendrá todas las facultades para actuar en mi nombre en la indicada junta, con total capacidad para decidir pudiendo votar de la manera que creyere conveniente en los distintos puntos a tratarse.

Atentamente,



Adriel Herman Beitsch Deller
C.C. 0903936433